DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.785 | Miércoles 21 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1833023

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, Titular de la cuadragésima Tercera Notaría de Santiago, con oficio en Paseo Huérfanos número ochocientos treinta y cinco, piso dieciocho, Comuna de Santiago, certifica: por escritura pública de fecha 13 de octubre de 2020, ante mí, INVERSIONES CATALINA LTDA, Rol Único Tributario Número setenta y nueve millones novecientos veintitrés mil cuatrocientos veinte guión tres, representada según se acreditará por don JOSE GERSTLE MARTINEZ, quien declara ser chileno, ingeniero comercial, casado, cédula de identidad número cinco millones doscientos sesenta y cuatro mil setecientos setenta y dos guión k, domiciliado en calle Luis Carrera número dos mil seiscientos, departamento ciento uno, comuna de Vitacura, Región Metropolitana; don JOSÉ TOMAS QUEZADA BASCUÑÁN, quien declara ser chileno, casado, Ingeniero Comercia, cédula de identidad número dieciséis millones doscientos diez mil doscientos noventa y seis guión seis domiciliado en Avenida Américo Vespucio Norte número mil setecientos setenta y seis, departamento cincuenta y dos, comuna de Vitacura, Región Metropolitana; INVERSIONES BERLÍN LTDA, Rol Único Tributario setenta y seis millones doscientos treinta y seis mil doce guión ocho, representada según se acreditará por doña FRANCISCA GERSTLE GARCIA, chilena, casada y separada de bienes, ingeniero comercial, Cédula de Identidad número dieciséis millones doscientos diez mil ciento veinticuatro guión dos, domiciliada en Avenida Américo Vespucio Norte Número mil setecientos setenta y seis, departamento cincuenta y dos, comuna de Vitacura, Región Metropolitana; e INVERSIONES CGB SpA, Rol Único Tributario setenta y siete millones doscientos veintisiete mil setecientos sesenta y seis guión cero, representada según se acreditará por don CRISTIAN GARCÍA BENÍTEZ, chileno, casado, Médico Veterinario, Cédula de Identidad número seis millones cuatrocientos cuarenta y un mil novecientos setenta y tres guión cero, domicilio en Avenida Ricardo Lyon número doscientos cuarenta y nueve, departamento cincuenta y uno, comuna de Providencia, Región Metropolitana; constituyeron sociedad de responsabilidad limitada. OBJETO SOCIAL. El objeto de la sociedad será la distribución y comercialización de todo tipo de productos alimenticios y del hogar. RAZÓN SOCIAL. El nombre o razón social de la sociedad será DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL EL SUR LIMITADA, pudiendo usar para fines comerciales, publicitarios, de propaganda o bancarios, el nombre de fantasía "PANGUI SCHOP LTDA". DOMICILIO. La sociedad tendrá como domicilio la ciudad de Santiago, Región Metropolitana. DURACIÓN. La Duración de la Sociedad será de 5 años a contar de esta fecha, renovándose en forma automática por periodos iguales y sucesivos. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad y el uso de la razón social corresponderán indistintamente a don JOSE GERSTLE MARTINEZ, en representación de Inversiones Catalina Ltda, a don JOSÉ TOMAS QUEZADA BASCUÑÁN, por sí, a doña FRANCISCA GERSTLE GARCIA, en representación de Inversiones Berlín Ltda y a don CRISTIAN GARCÍA BENÍTEZ, en representación de Inversiones Cgb Spa. CAPITAL. El capital de la sociedad será la suma de un millón de pesos que los socios enteran y pagan de la siguiente forma: a) INVERSIONES CATALINA LTDA, aporta la suma de doscientos cincuenta mil pesos; b) don JOSÉ TOMAS QUEZADA BASCUÑÁN, por sí, aporta la suma de doscientos cincuenta mil pesos; c) INVERSIONES BERLÍN LTDA, aporta la suma de doscientos cincuenta mil pesos; d) INVERSIONES CGB SpA, aporta la suma de doscientos cincuenta mil pesos. Todas estas sumas son pagadas en este acto, al contado y en dinero en efectivo, enterándola cada socio en la caja social. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 16 de octubre de 2020. Juan Ricardo San Martín Urrejola. Notario Público.-

CVE 1833023

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.